

La seguridad esta primero

Si en cualquier momento se determina que la familia no puede brindarle al niño la protección debida, o si la familia decide no participar en el proceso de investigación y evaluación o si se reciben otra vez quejas de abuso, descuido o abandono durante la evaluación, Servicios de Protección de Menores, legalmente tiene la obligación de tomar uno de los siguientes pasos:

- Usar un método tradicional de investigación.
- Pedir a la familia que escoja un lugar seguro para su niño fuera de su propio hogar.
- Si es necesario, se toma la custodia del niño para asegurar su protección.

Derechos de la familia

Cuando se trabaja en sociedad con las familias, es importante que se conozcan sus derechos:

- Las familias tienen el derecho de ser tratadas con dignidad y respeto
- Las familias tienen el derecho de saber cuándo y de qué manera el Dep. de Servicios Sociales tiene la autoridad legal de intervenir
- Las familias tienen el derecho de entender lo que pueden esperar de nosotros y lo que esperamos de ellas
- Las familias tienen el derecho de ser escuchadas y de participar en las decisiones que se tomen.

Creencias fundamentales del Sistema de Respuestas Múltiples de Carolina del Norte:

- El objetivo principal es la seguridad y el bienestar del niño
- Todos los niños tienen derecho a estar con sus familias
- La familia es la base fundamental para dar seguridad y bienestar al niño
- Los padres deben recibir apoyo en la crianza de sus hijos
- Cada familia es diferente y tiene el derecho de ser respetada de acuerdo con su cultura, origen étnico, religión y tradiciones. Creemos que el niño puede prosperar dentro de diferentes entornos
- Las crisis son oportunidades para cambiar
- Intervenir de una manera inapropiada puede causar daño
- Aun las familias que parecen no tener esperanza pueden crecer y cambiar
- Los miembros de la familia son nuestros colegas
- Nuestro objetivo es fomentar la esperanza

Durham County "Multiple Response System" Brochure
Spanish 05-08

Servicios de Protección del Menor

El Sistema de Respuestas Múltiples:

Diferentes respuestas al maltrato de menores:



**Departamento de Servicios Sociales
Condado de Durham**

Unidos con la comunidad para lograr mayor bienestar en nuestras familias

(919) 560-8424

220 E. Main St.

Horario: 8:15 am – 5:30 pm

www.durhamcountync.gov/departments/dssv/



¿Qué es el Sistema de Respuestas Múltiples?

Es una forma diferente de trabajar con las familias cuando existen sospechas de descuido o abandono.

Algunos de los componentes del Sistema de Respuestas múltiples son:

- Asegurar que los niños estén bien cuidados en sus casas.
- Mirar las habilidades y virtudes de los padres como punto de partida para el crecimiento.
- Dejar la culpa de lado, con el fin de encontrar una solución.
- Trabajar conjuntamente con los padres para identificar las necesidades de la familia.
- Trabajar unidos con la comunidad para prestar apoyo a las familias.

Un valor central del Sistema de Respuestas Múltiples se basa en la creencia de que los padres aman a sus hijos y desean su seguridad y bienestar. Sin embargo, a veces los padres necesitan ayuda para que eso suceda y el Sistema de Respuestas Múltiples puede proveer esa ayuda.

Cada familia tiene necesidades diferentes. Es por esto que el Sistema de Respuestas Múltiples buscará servicios que se adapten a las necesidades individuales de cada familia, en su propia comunidad.

Trabajamos con las familias de dos formas diferentes:

La investigación tradicional

Algunos padres no han sido capaces de mantener seguros a sus niños. Por lo tanto, todos los reportes de abuso y abandono serán investigados de la forma tradicional. Para estos reportes de abuso se le continuara pidiendo al Dep. De policía que brinde asistencia y se harán reportes al abogado del distrito como de costumbre.

La evaluación familiar

Cuando la agencia recibe una llamada relacionada al descuido o posible abandono de un menor, el Dep. de Servicios Sociales puede contactar a la familia para conducir una evaluación familiar. El objetivo es que los Servicios de Protección del Menor, (CPS), trabajen junto con la familia para asegurar el bienestar y la seguridad del niño. Se utilizará un enfoque integral, mirando todas las necesidades de la familia.

La Trabajadora Social realizará una “Evaluación de Seguridad” y una “Evaluación de los Aspectos Fuertes y Necesidades de la Familia”. Estas evaluaciones son elaboradas por la Trabajadora Social con la ayuda de la familia utilizando diferentes fuentes de información. El proceso se debe realizar en 45 días.

La decisión

Después de reunir la información y de realizar las evaluaciones de la familia, un equipo de trabajadores sociales determinará si

1. La familia necesita algún tipo de servicio o programa
2. Se recomienda que la familia obtenga ciertos servicios.
3. No se recomienda ningún programa o servicio para la familia en este momento.

Si ninguna ayuda adicional es recomendada para la familia, el caso se cierra.

Si encontramos que la familia sí necesita ayuda adicional, o si la familia cree que necesita algún otro servicio, se le ofrecen los servicios apropiados de apoyo suministrados dentro de su hogar.

